



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 6 de diciembre de 2023  
**P.I.E. N° 049/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA “1. Informe de manera detallada, qué acciones ha realizado el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en la Comunidad de Pailitas, Provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz, donde el INRA ha declarado en noviembre de 2021 “Tierras Fiscales no Disponibles”, para que esta disposición de cumpla. --- 2. Informe de manera detallada, qué acciones está realizando el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), contra los que pretenden tomar tierras declaradas Fiscales no Disponibles en la Comunidad de Pailitas, y donde el 2 de diciembre hubo enfrentamientos, dejando como consecuencia una persona fallecida. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe de manera detallada, qué acciones conjuntas está realizando el INRA con la Fiscalía Departamental de Santa Cruz y la Policía Boliviana, ante los hechos violentos acontecidos el 2 de diciembre en la Comunidad de Pailitas del Departamento de Santa Cruz. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  




La Paz, 26 DIC. 2023  
CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RE/0059/23

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL

28 DIC 2023



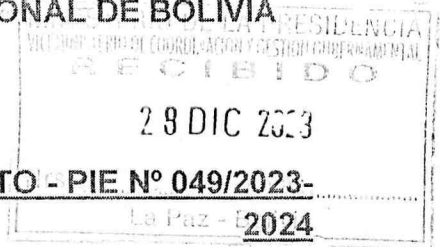
Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

Hrs. 18:10 Fojas



REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 049/2023-

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 049/2023-2024, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 48123 N° 0035/2023, a solicitud de la Senadora Centa Lothy Rek López.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



*[Signature]*  
Ing. Remy R. González Atila  
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



RRGA/crf/ferm /tsc  
Cc. Archiv

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 049/2023-2024**

1. "Informe de manera detallada qué acciones ha realizado el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en la Comunidad de Pailitas, Provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz donde el INRA ha declarado en noviembre de 2021 "Tierras Fiscales No disponible para que ésta disposición se cumpla".
2. "Informe de manera detallada qué acciones está realizando el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), contra los que pretenden tomar tierras declaradas Fiscales No Disponibles en la Comunidad de Pailitas y donde el 2 de diciembre hubo enfrentamientos, dejando como consecuencia una persona fallecida. Adjunte documentación de respaldo".
3. "Informe de manera detallada qué acciones conjuntas está realizando el INRA con la Fiscalía Departamental de Santa Cruz y la Policía Boliviana, ante los hechos violentos acontecidos el 2 de diciembre en la Comunidad de Pailitas del Departamento de Santa Cruz. Adjunte documentación de respaldo".

**RESPUESTA 1, 2 y 3:**

Realizada la verificación en la base de Datos del Sistema de Mantenimiento y Administración de Tierras (SIMAT) de la Dirección Nacional del INRA, NO se tiene identificado ningún registro a nombre de la Comunidad de Pailitas.

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**

